



Cuestión 2 del Orden del Día:

Análisis de las conclusiones válidas formuladas en la Décimo Octava Reunión de Directores de los Centros de Instrucción de Aviación Civil de la Región Sudamericana (CIAC/18) y reuniones anteriores

Seguimiento de la implantación de las conclusiones de las reuniones CIAC

(Presentada por la Secretaría)

RESUMEN	
Esta nota de estudio presenta un análisis del estado de las conclusiones formuladas durante la Reunión CIAC/18 y de las conclusiones vigentes consideradas en las Reuniones CIAC anteriores.	
Referencia:	
Informe Reunión CIAC/18 (Lima, Perú, 1 al 5 de Abril de 2019)	
Objetivos estratégico de la OACI:	<i>B - Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i>

1. Introducción

1.1 Las reuniones de Directores de Centros de Instrucción de Aviación Civil (CIAC), oportunamente han producido una serie de acuerdos traducidos en conclusiones y tareas que indican acciones a realizar por parte de los Estados de la Región a través de los CIACs.

1.2 Esta nota de estudio presenta una revisión del estado de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/18 y de las conclusiones consideradas vigentes en reuniones anteriores.

2. Análisis

2.1 Para el seguimiento del estado de las conclusiones formuladas en las reuniones de los CIACs, se ha elaborado un cuadro donde se identifica para cada una de las conclusiones, la tarea a ser ejecutada, el entregable de la tarea, la fecha de finalización, el responsable de la misma, el miembro de apoyo para su cumplimiento y el estado de ejecución.

2.2 En ese sentido, la Secretaría presenta como **Apéndice A** de esta nota de estudio, según su consideración, el estado de ejecución de las conclusiones formuladas en la Reunión CIAC/18 y conclusiones consideradas vigentes previas a la Reunión CIAC/18.

3. **Acción sugerida**

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información proporcionada en esta nota de estudio; y
- b) analizar el Apéndice de esta nota de estudio con el fin de verificar el estado de ejecución de las conclusiones

APÉNDICE A

ESTADO DE APLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES FORMULADAS EN LA REUNIÓN CIAC/18 Y CONCLUSIONES VIGENTES DE LAS REUNIONES CIAC ANTERIORES A LA CIAC/18

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>CIAC/16-2 Implementación de un catálogo de cursos de los CIACs de la Región SAM en un portal web Que los Directores de los CIACs de la Región SAM con el fin elaborar un catálogo de cursos disponibles y requeridos en el exterior para cada uno de los CIACs de la Región SAM:</p> <p>a) elaboren un listado de cursos disponibles, la programación de cursos para el 2017 y los requerimientos de cursos al exterior para el período 2017-2019, utilizando al respecto el formato en Excel que se presenta como Apéndice A de esta cuestión del orden del día para finales de enero de 2017;</p> <p>b) enviar la información recopilada a la directora del centro de instrucción de Venezuela con copia a la Secretaría de la OACI a finales</p>	<p>Elaborar un listado de cursos disponibles, la programación de cursos para el 2019 y los requerimientos de cursos al exterior para el periodo 2019-2021</p> <p>Publicación cursos disponibles, cursos para el 2019 y requerimientos cursos exterior 2019-2021 en el portal WEB de los CIACs</p>	<p>Listado cursos ofrecidos 2019 por el Estado. Requerimientos curso exterior 2019-2021</p>	<p>Finales de enero 2018</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Válida La reunión consideró extender el requerimiento para finales de enero del 2019 de la programación de cursos a dictarse en el 2019 y la programación al exterior periodo 2019-2021 y posterior envío al centro IUAC de Venezuela con copia a la Oficina SAM para que los mismos se cuelguen en el portal WEB de los CIACs de la Región SAM en la página WEB del IUAC de Venezuela.</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>de la primera semana de febrero de 2017: y</p> <p>c) que el centro de instrucción de Venezuela (IUAC) realice la consolidación de la información preparada por los CIACs colocando la misma en el portal web creado para los CIACs de la región a más tardar a mediados de marzo de 2017.</p>						
<p>Conclusión CIAC/14-2 Implantación de la capacitación virtual</p> <p>Que los CIACs de la Región:</p> <p>a) que todavía no han implantado alguna capacitación virtual realicen un estudio para la implantación de alguna forma de capacitación virtual (e-learning, b-learning o presencial con apoyo virtual);</p> <p>b) que únicamente han implantado capacitación presencial con apoyo virtual realicen un estudio para la implantación de cursos virtuales b-learning o e-learning de acuerdo a las necesidades identificadas;</p>	<p>Implantación de alguna capacitación virtual:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ e-learning ✓ b-learning ✓ presencial con apoyo virtual 	<p>Capacitación virtual implantada</p>	<p>Continua</p>	<p>CIACs</p>	<p>OACI</p>	<p>Válida</p> <p>Durante la Reunión CIAC/17 se informó que continuaba el uso extensivo de la capacitación virtual en los centros de instrucción de Argentina, Brasil, Chile y Venezuela con cierto progreso en Colombia y todavía sin iniciar en Bolivia, Paraguay, Perú y Uruguay</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>c) que hayan iniciado la capacitación virtual b-learning o el e-learning, realicen estudios para incrementar el número de cursos bajo esta modalidad de acuerdo a las necesidades identificadas; y</p> <p>d) presenten los estudios considerados en el literal a, b y c para la Reunión CIAC/15.</p>						
<p>Conclusión CIAC/18-1 Difusión del Programa NGAP Considerando que el NGAP TF tiene en su Agenda el desarrollo de Estrategias Regionales y Nacionales para la implantación del programa NGAP, la Reunión de Directores del CIAC insta a los Autoridades de Aeronáutica Civil de la Región SAM a:</p> <p>a) Tomar contacto con las Universidades e instituciones de formación terciaria que brindan carreras profesionales relacionadas a la aviación, para promocionar el programa NGAP;</p> <p>b) Realizar jornadas de promoción de la aviación en asociación con partes interesadas e instituciones de enseñanzas secundarias; y</p> <p>c) Delinear un Plan Nacional para la implementación del programa NGAP.</p>	<p>- Distribución del Programa del NGAP, por parte de la Autoridades de Aeronáutica Civil a las Universidades y Escuelas Superiores de Enseñanzas en los Estados de la Región SAM</p> <p>- Jornadas de Promoción, en los CIACs del Programa NGAP</p>	<p>- Cartas de Distribución;</p> <p>- Jornadas de Promoción</p>	<p>2021- 2023</p>	<p>AAC CIACs Estados</p>		<p>Válida</p>
<p>Conclusión CIAC/18-2: Conformación de mesa técnica para estandarización de cursos</p>	<p>Organización de la Mesa Técnica</p>	<p>Cursos técnicos, aplicables a la aviación, con</p>	<p>2019-2021</p>	<p>Estados CIACs</p>		<p>Válida La instalación de la mesa técnica no se pudo realizar</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
<p>dictados en la Región SAM por los CIACs. Que, considerando el enfoque, de los distintos CIACs de los Estados, de formación profesional de técnicos de las distintas áreas de la aviación, que son en líneas generales análogas pero distintas en su duración, la Reunión insta a los Estados a:</p> <p>a) Instalar una mesa técnica cuya misión será la de estandarizar los cursos dictados por las CIACs de la Región SAM en cuanto al enfoque, duración y contenido; b) Pedir al Estado de Chile estudiar la posibilidad de ser el anfitrión de la primera sesión de esta Reunión en la última semana del mes de octubre del presente año y responder a más tardar para la primera semana de julio sobre la misma; y c) Elevar el informe sobre los resultados y recomendaciones de la Primera Sesión de la Mesa Técnica al CIAC/19.</p>		duración y contenido estandarizado				<p>por un error en la Coordinación de Convocatoria de la Mesa Técnica y posteriormente fue pospuesta por la pandemia</p>
<p>Conclusión CIAC/18-3: Coordinación con los CIACs para cursos dictados en los Estados por el SRVSOP y AVSEC Que, considerando que los cursos dictados por el SRVSOP y por el área de AVSEC en los Estados, están enmarcados dentro de los</p>	Coordinar con los Programas regionales de Cooperación Técnica la convocatoria de cursos y entrenamiento.	Realización de actividades de capacitación en forma coordinada entre los Proyectos Regionales de Cooperación	2022	Estados Secretaría	SRVSOP	<p>Válida Una NE será presentada a la JG del SRVSOP para viabilizar la solicitud de la Conclusión</p>

Conclusiones	Tareas específicas	Entregables	Fecha de finalización	Responsable	Miembros de apoyo para la tarea	Estado de ejecución
objetivos de los CIACs, y para una mejor coordinación para la optimización de recursos y mayor socialización de los mismos, la Reunión pide a la Secretaría incluir a los Directores de los CIACs en el intercambio de correos de las Cartas a los Estados enviadas para la convocatoria de estos cursos		Técnica y los CIACs				